

**ACTA DE RESULTADOS FINALES  
 PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 002 -2013-FIC-UNI.  
 CONVOCATORIA  
 SERVICIO DE ASISTENTE LABORATORISTA ( C263)**

Siendo las doce del día jueves 25 de abril del 2013, en aplicación de lo establecido en el Artículo N°3 del Decreto Supremo N° 075-2009-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el regimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, se reunieron en la Sala de Profesores de la FIC, los miembros de la Comisión de Contratación CAS: el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de la FIC, Ing. JOSÉ MANUEL ZAPATA SAMATA, la Jefa (e) de la Oficina de Personal de la FIC, Sra. GLADYS ESTHER TALAVERANO YÑIGO y la Jefa del Laboratorio N2 Mecánica de Suelos de la FIC, Ing. LUISA ESTHER SHUAN LUCAS, con la finalidad de efectuar la evaluación de la documentación presentada del siguiente postulante.

**POSTULANTE**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
CALLUPE SOTO, THONY DEYWE

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Puntaje máximo                      100 puntos  
 Puntaje Mínimo                      50 puntos

De acuerdo a lo señalado en las Bases se procedió a efectuar la Evaluación Curricular y de Competencias, obteniendo el siguiente resultado:

**SERVICIO DE ASISTENTE LABORATORISTA(C263)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NE	CAP	EXP.	EVAL.	TOTAL
01	CALLUPE SOTO, THONY DEYWE	25	10	13	18	66

Habiendo revisado los expedientes presentados, y en aplicación al Artículo N° 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, la Comisión declara al postulante Thony Deywe Callupe Soto, GANADOR de la plaza de Servicio de Asistente Laboratorista (C263), del Laboratorio N°2 de Mecánica de Suelos de la FIC.

Siendo la una de la tarde del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

  
  
 Sra. GLADYS E. TALAVERANO YÑIGO  
 Jefa (e) de la Oficina de Personal-FIC

  
  
 Ing. LUISA ESTHER SHUAN LUCAS  
 Jefa del Laboratorio N° 2 Mecánica de Suelos- FIC

  
 Ing. JOSÉ MANUEL ZAPATA SAMATA  
 Presidente de la Comisión de Asuntos  
 Administrativos y Disciplinarios – FIC